

Barcelona, 27 de mayo de 2016

Concurso Entradas Puro Beach Barcelona Experience y Hilton Diagonal Mar Barcelona y La Roca Village en Facebook

Condiciones

1. No es necesario realizar una compra para poder participar en el concurso (“Concurso”).
2. El Patrocinador es Value Retail Management Spain, S.L con NIF B-60.689.486 (en lo sucesivo el “Patrocinador” o “La Roca Village” indistintamente). Se puede contactar al Patrocinador en La Roca Village, La Roca del Vallès, C.P. 08.430 (Barcelona).
3. El Premio son cinco (5) entradas dobles a una experiencia Purobeach Barcelona en el Hotel Hilton Diagonal Mar Barcelona, con una valoración económica de sesenta (60) euros por entrada doble. Cada una de ellas dará derecho a dos hamacas reservadas, acceso a la piscina del hotel para dos personas y una cesta de bienvenida con cóctel, agua, fruta, toalla y *after sun*.
4. Para poder participar en este Concurso, los concursantes deben comentar el motivo por el que les gustaría ganar este premio respondiendo en el post de Facebook que La Roca Village publicará en su perfil en <https://www.facebook.com/LaRocaVillage/> con motivo del Concurso. Asimismo, para poder participar, los concursantes deben ser seguidores de la cuenta de Facebook de La Roca Village.
5. De entre todos los comentarios de los participantes, 5 serán seleccionados como ganadores por La Roca Village, en base a los que considere los comentarios más originales. Los ganadores serán notificados a través de Facebook.
6. Una vez que haya sido contactado el ganador a través de Facebook, dispondrá de 14 días para facilitar sus datos a socialmedia@larocavillage.com, momento en el cual recibirá la confirmación de su premio. Si tras 14 días, el ganador no hubiera contactado con el Patrocinador, el ganador perderá su premio y el Patrocinador podrá elegir a otro ganador.
7. No podrán participar menores de 18 años en el concurso.
8. Los empleados de Value Retail Management Spain, S.L o de cualquiera de las empresas relacionadas con el grupo Value Retail no podrán participar en el Concurso.
9. El Concurso dará inicio a las 10:00 CET del 09 de junio de 2016 y estará vigente hasta las 22:59 CET del 13 de junio de 2016. El Patrocinador declina cualquier responsabilidad frente a los comentarios que no guarden relación con las bases de

participación en el Concurso o las que lleguen al Patrocinador fuera del plazo establecido, con independencia del motivo.

10. Los participantes podrán contestar al post en facebook tantas veces como deseen pero ningún concursante podrá ganar más de un premio.

11. Costes no incluidos

No se considerarán incluidos en el premio los siguientes costes que, en todo caso, deberá soportar el ganador del sorteo:

- Traslados por cualquier medio desde la residencia o lugar de partida de los ganadores hasta Purobeach Barcelona para el disfrute del premio.
- Gastos referentes a mejoras, extras, consumiciones en el hotel, etc. que no correspondan con el premio detallado en las presentes bases.
- Gastos adicionales motivados por causa de demora o negligencia por parte del participante.
- Cualesquiera otros conceptos que no estén expresamente incluidos.

12. Los premios son 5 entradas dobles que los ganadores deberán recoger en la oficina de información de La Roca Village. Las responsabilidades y los costes asociados, que deberán ser sufragados por el ganador, incluyen los gastos relativos al desplazamiento hacia y desde La Roca Village, el seguro de viaje, los requisitos de visado y los que se deriven de disponer de un pasaporte válido en su caso.

13. Las entradas están sujetas a los términos y condiciones contenidos en las mismas, a efectos informativos se deja constancia de que las entradas serán válidas de lunes a viernes hasta el 31 de octubre de 2016. Value Retail no se hace responsable de cualquier reclamación relacionada con los términos y condiciones de las mismas.

14. La decisión del Patrocinador es concluyente.

15. El Patrocinador organiza este concurso de buena fe y –en la medida en que la ley lo permita– no aceptará ninguna responsabilidad en relación con las consecuencias que se deriven de la participación, o falta de participación, en el mismo.

16. Los premios son intransferibles y no se ofrecerá alternativa monetaria alguna.

17. En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, en el caso de que sea aplicable Value Retail realizará la retención e ingreso a cuenta correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a los beneficiarios del premio, y declarará los premios entregados en los modelos tributarios correspondientes.

18. Mediante la participación en el presente Concurso, todos los participantes acceden al uso de sus datos personales por parte del Patrocinador a los efectos de llevar a cabo este concurso y para cualquier otro fin al cual haya accedido el concursante.

19. El presente Concurso no está de ningún modo patrocinado, aprobado o realizado por Facebook, ni asociado con dicho medio de comunicación. Vd. reconoce que la información que envíe para participar en el presente Concurso, será enviado a facebook y no al Patrocinador y, por la presente, acepta que el Patrocinador no será responsable del uso que facebook pueda hacer de ésta información.

20. Los ganadores se comprometen a participar, en términos razonables, en iniciativas publicitarias posteriores y por la presente acceden al uso de sus nombres en el marco de tales iniciativas.

21. Las presentes condiciones se rigen por la legislación española.

22. Mediante la participación en este Concurso, todos los concursantes aceptan la obligación de observar estas condiciones.

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS Le informamos que cualquier dato de carácter personal que podamos obtener por su participación en la presente promoción, como por ejemplo y a título meramente enunciativo, nombre y/o apellidos que se incluyan en su nombre de usuario, serán incorporados en un fichero titularidad del Patrocinador, creado con la finalidad única de gestionar el presente Concurso. En este sentido, sus datos se conservarán únicamente durante la vigencia del mismo y serán eliminados una vez finalice. En cuanto a los datos de los ganadores, les informamos que serán conservados para gestionar su condición de ganador y titular de la imagen y por tanto de los derechos que nos cede de acuerdo a las presentes bases legales, así como en su caso, practicar cualquier retención fiscal que pudiera ser aplicable, según la normativa vigente en cada caso. Asimismo, como participante en este Concurso, Ud. declara haber informado a cualquier tercero que pudiera aparecer identificable en las imágenes remitidas de lo indicado en la presente cláusula. Si desea ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por favor, diríjase a nuestra Oficina de Turismo o bien póngase en contacto con nosotros por correo ordinario en La Roca Village, 08430, La Roca del Vallès, Barcelona, o por correo electrónico a través de la dirección legal@larocavillage.com, proporcionándonos sus datos personales, incluida su dirección, y prueba de identidad (como, por ejemplo, copia de su DNI, carné de conducir o otra documentación que confirme su nombre y dirección).